

# Quieren 200 recabar firmas de revocación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A tres días de que concluya el plazo para el registro, cerca de 200 personas y asociaciones se han inscrito ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para recabar las firmas necesarias para la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría de los interesados son militantes de Morena que acuden “como ciudadanos”, pues los partidos tienen prohibido participar en la recolección de rúbricas para realizar el ejercicio.

En la lista están diputados federales y locales, o ex legisladores, líderes del partido en las entidades, militantes o simpatizantes de López Obrador.

Ayer martes, acudió la asociación civil “Que siga la democracia”, encabezada por Gabriela Jiménez, quien había ganado una diputación federal por Morena, pero el Tribunal Electoral federal revirtió su triunfo.

Dicha agrupación, de reciente creación, cuenta con 500 integrantes. La mesa directiva está integrada por ex diputados morenistas como Sergio Pérez Hernández y Juan Enrique Ferrera.

“Tenemos amplia experiencia en diversos temas y nos enfocamos en trabajar para mecanismos de democracia directa de participación ciudadana apoyando ejercicios como este”, dijo Pérez Hernández.

“Vamos a caminar en los estados, platicando con la gente, diciéndoles qué hay que hacer para que participen”.

El ex legislador recriminó al INE que no quiera dar formatos impresos, sino únicamente una app que se ins-

talara en el teléfono celular.

“Consideramos que tenemos el tiempo necesario para hacer este proceso, estamos muy organizados, y es un trabajo que ellos tienen que sacar en tiempo y forma, quieren poner trabas”, señaló.

Los morenistas afirmaron que no están financiados por su partido, por lo que ellos sufragan sus gastos.

El artículo 13 del anexo técnico de la captación y verificación de firmas establece que está prohibida la intervención –en cualquiera de las etapas– de partidos, agrupaciones políticas, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de las entidades.

Sin embargo, en la lista aparece el diputado federal Manuel Alejandro Robles Gómez.

También están ex legisladores, tanto propietarios como suplentes, como Raúl Ramírez Garza o Misael Medrano Baza.

Hasta el momento, se han registrado pocas asociaciones, una más ligada a Morena es “Actívate para Apoyar”, dirigida por el morenista sonoreense Rigo Noriega.

De los más de 200 inscritos, el INE había dado su aval a poco más de 60, pues continúa con la revisión de sus documentos.

## Paso a paso

La consulta sobre la revocación de mandato del titular del Ejecutivo federal está prevista según el siguiente calendario.

### 2021

- **1 al 15 de octubre**  
Registro de interesados en reunir firmas
- **28 de octubre**  
El INE dará la APP telefónica y formatos impresos
- **1 de noviembre al 15 de diciembre**  
Plazo para recabar rúbricas

### 2022

- **11 de enero**  
INE informará si se hay firmas necesarias para la revocación
- **12 de enero**  
El INE emitirá la convocatoria para el ejercicio
- **27 de marzo**  
Se realizará la consulta



**REQUISITOS**

**3%**  
**DE FIRMAS**  
De la Lista Nominal\*

**3**  
**MILLONES DE ELECTORES**  
(Al corte del 15 de octubre)

**17**  
**ESTADOS**  
al menos de donde  
deben provenir las firmas  
de apoyo

\*Al 30 de septiembre, el  
3% equivaldría a 2,749,662  
firmas



Oscar Mireles

Simpatizantes de López Obrador acudieron ayer a la sede del INE para solicitar registro con recolectores de rúbricas.





## SE APUNTAN 181 PARA PROMOVER CONSULTA

Al menos 181 ciudadanos y organizaciones han notificado al Instituto Nacional Electoral (INE) su intención de iniciar el procedimiento para la revocación de mandato, según el corte de las 19:00 horas del pasado 11 de octubre.

El INE tendrá que determinar quiénes de estos ciudadanos cumple los requisitos para que puedan iniciar la recopilación de apoyos a partir del 1 de noviembre.

El plazo para notificar al INE concluye este viernes 15 de octubre.

En su cuenta de Twitter, el representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores, acusó al instituto de ocultar la información y requisitos para que los ciudadanos soliciten el procedimiento.

— Aurora Zepeda

— Más en... —

